

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA
PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Fecha: 22 de septiembre de 2026

Hora: 10:30 horas

Modalidad: Reunión online

ASISTENTES

- **María Martínez Chico**, Coordinadora del Máster y organizadora de la reunión
 - **María del Mar Felices de la Fuente**
 - **Adoración Sánchez Ayala**
 - **María del Carmen Quiles Cabrera**
 - **Isabel María Romero Albadelejo**
 - **M^a del Carmen Hernández Garre**
-

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y discusión sobre los puntos a tratar en la Reunión del Equipo Docente de principio del curso 2026/27.
 2. Novedades a considerar sobre el proceso de evaluación de Trabajo Fin de Máster (TFM)
 3. Elaboración del Calendario de TFM
 4. Informe de las reclamaciones y respuestas a las reclamaciones en el proceso de evaluación de solicitudes de Acceso al máster
-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. Propuesta de la coordinadora y discusión sobre los puntos a tratar en la Reunión del Equipo Docente de principio del curso 2026/27.**

La coordinadora del Máster, María Martínez Chico, informa a las asistentes de la intención de convocar al Equipo Docente del curso 26-27 a una reunión de bienvenida y de información sobre aspectos a tener en cuenta para el adecuado desarrollo de las asignaturas en el curso que entra. Se propondrán dos fechas:

martes 29 de septiembre y lunes 5 de octubre a las 11:00. Los puntos que se pretenden tratar son los siguientes:

- Bienvenida al equipo docente
- Publicación de directores/as y líneas de investigación para el TFM. La coordinadora compartirá la intención de priorizar la asignación de directores/as entre el profesorado que imparte docencia en el título durante el presente curso académico (a excepción de repetidores/as y de casos excepcionales). Además de informar del nº de matriculados/as y de docentes, para hacer una estimación aproximada del nº de TFM que sería conveniente dirigir, se informará de la necesidad de comunicar a la coordinación la línea de investigación a ofertar en la web para la selección de dirección y temática por parte del alumnado lo antes posible, animando al profesorado a, si lo considera oportuno, considerar la posibilidad de codirigir con compañeros/as para compartir y enriquecer el proceso de dirección.
- Información sobre novedades en el seguimiento y evaluación del TFM:
 - Se incorpora que el 10% de la calificación dependerá del informe del director/a), tras haberse identificado así en la Memoria del título. Distintos miembros de la Comisión advierten de la necesidad de aclarar cómo se procederá a calcular la nota final y qué deberá considerar el Tribunal al establecer la calificación. Acordamos informar con precisión de las características del Informe del Director/a. Este/a podrá incluir una valoración cualitativa de la calidad del trabajo y de su desarrollo a lo largo de todo el proceso. Además, incluirá una valoración numérica (de 5 a 10), dado que, al haberse emitido el visto bueno, se considera que el TFM cumple, al menos, los requisitos mínimos para su aprobación. La calificación a incluir en el Acta será el resultado de ponderar: 90% de la nota del Tribunal + 10% de la nota del director/a. De esta forma, como directores/as, tenemos la oportunidad de pronunciarnos respecto al progreso y seguimiento del alumnado, y sobre el nivel de implicación y apropiación del trabajo, especialmente relevante en el contexto actual de utilización y abuso de herramientas de inteligencia artificial.
 - Análisis del manuscrito con Turnitin: Se recordará al profesorado la importancia de no seleccionar la opción de almacenamiento en el depósito cuando se realicen los análisis previos a la entrega del TFM en la plataforma.
 - Actualización del Documento Guía TFM: Toda esta información será recogida en la GUÍA Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL

TRABAJO FIN DE MÁSTER propuesta con la Comisión para actualizarla de acuerdo a las modificaciones correspondientes al curso académico 2026-2027 (y será compartida con el profesorado y alumnado a través de la web oficial).

- Consideraciones sobre el desarrollo de las asignaturas a tener en cuenta de cara al curso que comienza (a raíz de las propuestas del alumnado del curso 25-26). Más allá de poner sobre la mesa la insatisfacción generalizada del alumnado (motivada por razones que comentaremos brevemente al final), acordamos que se plantearán cuestiones o aspectos que fallaron, advertidos por el alumnado, que pueden ser mejorables en nuestras asignaturas, con la intención de atender debilidades de la docencia del título, y proponer posibles acciones docentes a incorporar este curso que ayuden a la mejora de la calidad de la formación que ofrecemos:
 - Uso del AV: No dar por hecho el dominio de la plataforma por parte de todo el alumnado → La coordinadora se ofrece para asesorar al alumnado en la reunión del primer día.
 - Evitar dispersión en asignaturas: Tanto en el tiempo (intentar concentrar más las sesiones; esta cuestión podrá replantearse de cara a la organización del curso siguiente) como en los contenidos (evitar saltos entre contenidos y, en aquellas asignaturas en las que la selección de contenidos sea adecuada, procurar una organización más cohesionada y menos dispersa).
 - Contenidos
 - Reducir los contenidos meramente teóricos y dar más protagonismo a los contenidos y actividades de carácter aplicado
 - Procurar que los contenidos tengan una utilidad clara para el desarrollo y la mejora de la práctica docente.
 - Asegurarse de que los contenidos son comprendidos (evitando que determinados contenidos se trabajen de manera insuficiente y favoreciendo un clima adecuado para la formulación de dudas por parte del alumnado).
 - En algunas asignaturas, ir más allá de contenidos generales y superficiales, actualizándolos y profundizando en ellos.
 - Reducir las tareas que se envían para casa durante el segundo cuatrimestre.
 - Sobre el TFM: mejorar el seguimiento del alumnado, mediante la lectura de los borradores enviados, la aportación de retroalimentación suficiente y orientada a la mejora del trabajo y la respuesta a las dudas planteadas, así como facilitando, cuando sea necesario, tutorías individualizadas.

- Orientar las asignaturas desde el principio para el aprendizaje pueda revertir en la realización del TFM.
- Gran insatisfacción generalizada con el título, debido en gran parte a que, en una asignatura, al final del curso, se les hizo tomar conciencia de su escaso o nulo conocimiento sobre investigación didáctica, incluso sobre cuestiones mínimas que deberían aprenderse en las asignaturas básicas sobre fundamentos, etc. → La Comisión considera conveniente que estas percepciones sean trasladadas y analizadas de manera constructiva por el conjunto del equipo docente o con los docentes en cuestión, con el fin de identificar posibles necesidades de mejora, de actualización o de coordinación entre asignaturas. En cualquier caso, consideramos conveniente evitar que las carencias o dificultades detectadas en determinadas asignaturas se utilicen con el alumnado para tratar de descalificar otras materias y sus responsables, o el propio título. Hacer esto, y cuando el curso prácticamente ha terminado no resulta constructivo para nada.

2. Novedades a considerar sobre el proceso de evaluación de Trabajo Fin de Máster (TFM)

Las novedades indicadas en el apartado anterior, además de trasladarse al equipo docente, se plasmarán en el GUÍA Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER. En concreto, al final del apartado 6. *Criterios de evaluación* se realizará la incorporación del procedimiento de calificación:

La calificación a incluir en el Acta será el resultado de ponderar dos valores:

- Valoración y puntuación otorgada por el director/a/os/as al entregar el Informe en el proceso de Visto Bueno del depósito del TFM (10%).

Dicho informe podrá incluir una valoración cualitativa sobre la calidad del trabajo y del desarrollo del mismo a lo largo de todo el proceso. Además, se incluirá una valoración numérica (de 5 a 10), dado que, si se ha emitido el visto bueno, se considera que el TFM cumple unos requisitos mínimos para su aprobación.

- Valoración y puntuación del Tribunal (90%).

Se puntuará de 0 a 10, teniendo en cuenta que la proporción correspondiente a la exposición pública del Trabajo Fin de Máster no podrá superar el 20 % de la calificación final, de acuerdo con lo establecido en la Memoria del título.

La calificación final ($\text{Nota del Informe de Dirección} \times 0,1 + \text{Nota del Tribunal} \times 0,9$), a incluir en el Acta, se otorgará según la escala numérica de 0 a 10:

- 0-4,9: Suspenso.
- 5,0-6,9: Aprobado.
- 7,0-8,9: Notable.
- 9,0-10: Sobresaliente.

La coordinadora consultará a la unidad de Trabajos Fin de Estudios si el alumnado tiene acceso o no al informe de su director/a. En cuanto reciba respuesta, se trasladará a la Comisión para incorporar esta información a la Guía del TFM.

3. Elaboración de Calendario de TFM

Se han comentado distintas opciones de fechas y finalmente se ha acordado proponer las incluidas en el anexo a este documento (Anexo 1), que será enviado al servicio de gestión de Trabajos Fin de Estudios para su publicación.

4. Informe sobre las reclamaciones y respuestas a las reclamaciones en el proceso de evaluación de solicitudes de Acceso al máster

La coordinadora informa de que, de las más de 200 solicitudes de acceso evaluadas, se recibió una única reclamación, que comparte con la Comisión junto con la respuesta dada. Tras compartir el texto de la reclamación, comunicó la respuesta dada a la estudiante, que aludía a la aplicación de criterios de admisión y baremación establecidos, los cuales se trasladaron a la interesada, indicando además que la evaluación realizada no respondía a una valoración desfavorable de su trayectoria, sino a la aplicación de estos criterios de selección en un contexto de elevada concurrencia y número limitado de plazas disponibles.

Fdo. La Coordinación del título

**MARTINEZ
CHICO MARIA
- 75710931Z**

Firmado digitalmente
por MARTINEZ CHICO
MARIA - 75710931Z
Fecha: 2026.10.06
12:52:51 +02'00'

María Martínez Chico

ANEXO 1. Calendario TFM

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CALENDARIO TRABAJO FIN DE MÁSTER 2026-27

CONVOCATORIA DE MAYO 2027 (Ordinaria)

Actividades	Fechas
Reunión informativa para estudiantes	10 de noviembre de 2026 a las 15:40h (AULA 21 (2.070) AULARIO II)
Cumplimentación por parte del estudiante del formulario de Elección de línea y director/a (aplicación informática Aratíes)	Comienzo de plazo: 16 noviembre 2026 Fin de plazo: 25 noviembre 2026
Publicación del listado provisional de asignación del alumnado a directores/as y líneas temáticas (aplicación informática)	30 de noviembre de 2026
Plazo de reclamaciones del alumnado según listado provisional	Del 1 al 3 de diciembre de 2026 a través del email: mmartinez@ual.es
Publicación del listado definitivo de asignación del alumnado a directores y líneas temáticas (aplicación informática)	4 de diciembre de 2026
Contacto tutor/a-estudiante; estudiante-tutor/a	Desde el 4 de diciembre de 2026
Entrega del TFM por parte del alumnado en formato digital en ARATÍES (en la web, mediante campus virtual, usuario y contraseña)	Comienzo de plazo: 21/05/2027 Fin de plazo: 30/05/2027
Visto bueno del TFM por parte del profesorado tutor, a través de la aplicación (campus virtual)	del 31/05/2027 al 02/06/2027
Comprobación de la originalidad del TFM por parte de la Comisión Académica del Máster	Del 02/06/2027 al 04/06/2027
Creación y asignación de tribunales	Del 04/06/2027 al 09/06/2027
Publicación del calendario de defensa del TFM	10 de junio de 2027
Defensa del TFM para la convocatoria de MAYO	Del 15/6/2027 al 26/6/2027

CONVOCATORIA DE JULIO 2027 (Extraordinaria)

Actividades	Fechas
Entrega del TFM por parte del alumnado en formato digital en ARATÍES (en la web, mediante campus virtual, usuario y contraseña)	Comienzo de plazo: 18 de junio de 2027 Fin de plazo: 27 de junio 2027
Visto bueno del TFM por parte del profesorado tutor, a través de la aplicación (campus virtual)	Del 28 al 29 de junio de 2027
Comprobación de la originalidad del TFM por parte de la Comisión Académica del Máster	Del 30 de junio al 1 de julio de 2027
Creación y asignación de tribunales	Del 2 al 5 de julio de 2027
Publicación del calendario de defensa del TFM	5 de julio de 2027
Defensa del TFM para la convocatoria de MAYO	Del 12/7/2027 al 29/7/2027

CONVOCATORIA DE NOVIEMBRE 2026 (Finalización de Estudios)

Actividades	Fechas
*Los/as estudiantes que opten a la convocatoria de Finalización de Estudios (Noviembre), deben realizar la solicitud mediante CAU	Comienzo de plazo: 15/09/2026 Fin de plazo: 15/10/2026
Entrega del TFM por parte del alumnado en formato digital en ARATÍES (en la web, mediante campus virtual, usuario y contraseña)	Comienzo de plazo: 24/10/2026 Fin de plazo: <u>28/10/2026</u>
Visto bueno del TFM por parte del profesorado tutor, a través de la aplicación (campus virtual)	Del 28/10/2026 al 29/10/2026
Comprobación de la originalidad del TFM por parte de la Comisión Académica del Máster	Del 30/10/2026 al 31/10/2026
Creación y asignación de tribunales	Del 02/11/2026 al 05/11/2026
Publicación del calendario de defensa del TFM	06/11/2026
Defensa del TFM para la convocatoria de MAYO	Del 11/11/2026 al 28/11/2026

CONVOCATORIA DE ENERO 2027 (Finalización de Estudios)

Actividades	Fechas
Entrega del TFM por parte del alumnado en formato digital en ARATÍES (en la web, mediante campus virtual, usuario y contraseña)	Comienzo de plazo: 15 de enero de 2027, Fin de plazo: <u>22 de enero de 2027</u>
Visto bueno del TFM por parte del profesorado tutor, a través de la aplicación (campus virtual)	Del 23 al 24 de enero de 2027
Comprobación de la originalidad del TFM por parte de la Comisión Académica del Máster	Del 25 al 27 de enero de 2027
Creación y asignación de tribunales	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2027
Publicación del calendario de defensa del TFM	El 2 de febrero de 2027
Defensa del TFM para la convocatoria de MAYO	Del 8/2/2027 al 23/2/2027